



JORNADAS: “TREINTA Y CINCO AÑOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS”

LLAMADO A COMUNICACIONES

1.1. GENERALIDADES

Los días 2 y 3 de marzo de 2015, el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales celebrará las Jornadas “Treinta y cinco años de funcionamiento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”, en las que contará con la presencia de magistrados de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, de Tribunales Constitucionales y Supremos de países americanos y connotados académicos españoles y extranjeros.

Asimismo, el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales hace un llamado a los académicos, investigadores, estudiantes de doctorado y profesionales que trabajen en el área de protección de los derechos humanos, para que envíen su propuesta de trabajo. Las contribuciones se presentarán, en una única relación al final de cada día, en las Jornadas señaladas, que se celebrarán en la sede del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, ubicado en la ciudad de Madrid, España.

Las contribuciones deberán ser originales y seguir las normas académicas y de estilo que se señalan en el punto 1.4. Asimismo, las contribuciones deben versar sobre algunos de los ejes temáticos que se especifican en el punto siguiente.

1.2. EJES TEMÁTICOS

- 1) Las sentencias de vanguardia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre leyes de amnistía, desapariciones forzadas y acceso a la información pública.
- 2) Las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre grupos vulnerables, tales como: pueblos indígenas, mujeres e inmigrantes.
- 3) Impacto de la jurisprudencia del Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos en el continente americano.
- 4) El diálogo entre jurisdicciones supranacionales: Corte Interamericana de Derechos Humanos y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

1.3. FECHAS RELEVANTES

Los interesados deberán remitir a la dirección de correo electrónico secrestudios@cepc.es, dirigidas a Sabrina Ragone o Jaime Gajardo Falcón, su propuesta de comunicación antes del 15 de noviembre de 2014. Dicha propuesta deberá contener un título, un resumen y una reseña curricular que incluya la institución a la que pertenece y una dirección de correo electrónico.

En el título del correo deberá indicarse: *Propuesta de comunicación – Jornadas 35 años de funcionamiento de la CIDH.*

La organización dará acuse de recibo a los proponentes y comunicará la aceptación o declinará la propuesta antes del 1 de diciembre de 2014.

Las propuestas aceptadas deberán remitir la versión completa de su comunicación al correo electrónico arriba señalado antes del 31 de enero de 2015. En la misma se reiterará la institución a la que pertenece y una dirección de correo electrónico e incluirá un resumen definitivo. La coordinación de las Jornadas le comunicará su aceptación o declinará la comunicación antes del 20 de febrero de 2015.

El Comité científico que evaluará las propuestas estará compuesto por Isabel Wences, Pablo Santolaya, Carmen Pérez González, Rosa Conde, Sabrina Ragone y Jaime Gajardo. Los dos últimos serán las personas de contacto para quienes deseen enviar comunicaciones.

1.4. NORMAS DE ESTILO

Las propuestas de comunicaciones, en español, portugués o inglés, deberán contener un título de una extensión máxima de 25 palabras, un resumen de una extensión máxima de 150 palabras y una reseña biográfica del proponente de una extensión máxima de, asimismo, 150 palabras que recogerá la institución a la que pertenece y su dirección de correo electrónico. Los originales, se enviarán en lengua española, escritos en Microsoft Word o en formato compatible.

Las comunicaciones deberán ir escritas a espacio y medio, en letra Times New Roman tamaño 12. La extensión total no deberá superar las 8.000 palabras, incluidos notas a pie de página, bibliografía y apéndices en su caso. La primera página incluirá el título, nombre del autor o autores, filiación académica y dirección de correo electrónico. En una segunda página se presentarán dos resúmenes, en español e inglés, de unas 120 palabras cada uno.

Las normas de referencia y estilo son las siguientes:

a) Bibliografía. Las referencias bibliográficas, que se limitarán a las obras citadas en el trabajo, se ordenarán alfabéticamente por el primer apellido, en mayúsculas, del autor, bajo el título “Bibliografía” y al final del original. Ejemplo:

LÓPEZ LÓPEZ, Juan (2005): “La reforma de la Constitución”, Revista Española de Derecho Constitucional 73, p. 9-30.

LÓPEZ LÓPEZ, Juan (2004): *Derecho Constitucional*, Madrid, CEPC.

Si se citan dos o más obras de un determinado autor publicadas en el mismo año, se distinguirán por medio de una letra. Ejemplo: LÓPEZ LÓPEZ (2005a) y LÓPEZ LÓPEZ (2005b).

b) Notas a pie de página. Todas las notas irán a pie de página, numeradas mediante caracteres arábigos y en formato superíndice. No se incluirán las referencias bibliográficas completas, sino solamente su forma abreviada. Ejemplo: LÓPEZ LÓPEZ (2005): 90.

c) Citas. Las citas irán entrecomilladas. Si exceden de tres líneas irán separadas del cuerpo principal del texto, sangradas y a espacio sencillo. Cualquier cambio introducido en la cita original deberá indicarse encerrándolo entre corchetes.

1.5. LIBRO COLECTIVO: TREINTA Y CINCO AÑOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. HISTORIA, JURISPRUDENCIA, RETOS Y PERSPECTIVAS

El Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, tendría la intención de publicar un libro con las contribuciones seleccionadas para ello y las conferencias de las jornadas.